

Buenos Aires, 21 de mayo de 2019

PARO GENERAL

Ollas Populares

Conmemoración del Cordobazo

Hemos sostenido y sostenemos la Política Económica debe cambiar. Está imponiendo progresivamente la miseria y destruyendo el entramado productivo de la Nación.

Ese fue el motivo del paro general del 27 de septiembre de 2018, fue el motivo del Paro General del 30 de abril que convocamos junto a las delegaciones regionales de la CGT, y es, finalmente y como continuidad obligada, el motivo del Paro General del 29 de mayo próximo convocado por el actual Consejo Directivo de la CGT.

Sin embargo no podemos dejar de reiterar que esa decisión, indudable consecuencia del paro del 30 de abril, debería haber sido consultada en un Plenario de Delegaciones Regionales y un Comité Central Confederado.

E insistimos ese Plenario y ese órgano resolutorio deben ser convocados de urgencia pues hay que adoptar decisiones que hacen no sólo a la actual coyuntura. Es decir a la exigencia al actual gobierno de que cambie esta política de miseria, hay también que decidir sobre las condiciones y propuestas para un pacto o acuerdo, social y político, al que imprescindiblemente habrá de acudir el Gobierno surgido de las elecciones, ante la crítica realidad que sufrimos.

Visto lo expuesto:

- 1) Reiterar la exigencia del cambio de la política económica, reiterando los reclamos decididos en el Plenario de Delegaciones Regionales de la CGT, reunido en SMATA, y convocar al Paro General del 29 de mayo.
- 2) Adherir a la realización de ollas populares y a la conmemoración del Cordobazo el mismo 29 de mayo.
- 3) Reclamar nuevamente la convocatoria al Plenario de Delegaciones Regionales y al Comité Central Confederado para adoptar las medidas que den continuidad al plan de acción que ya hemos decidido y adoptar las decisiones estratégicas señaladas.
- 4) Rechazar la concurrencia de la CGT y otros actores al supuesto diálogo de los 10 puntos al que convoca el Gobierno, puesto que su único objetivo es dar continuidad a la política económica que exigimos cambiar.
- 5) Exigir el cese de la persecución a los dirigentes del movimiento nacional y popular, en particular a nuestros compañeros denunciados por la convocatoria al paro del 30 de abril, advirtiendo que es llamativo el silencio sobre el particular del actual Consejo Directivo de la CGT, habida cuenta que esa convocatoria ha sido realizada en ejercicio de nuestros derechos constitucionales, y de las organizaciones confederadas a las que representamos.